

Guayaquil. 18 de Mayo 1993

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
TRANSACCIONES DE BOLSA S.A. TRANSVALORES  
Ciudad.-

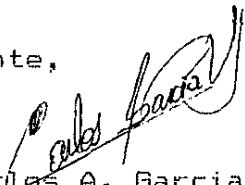
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañía y en mi calidad de Comisario Principal, cumpleme informar que los Administradores de la Compañía han acatado las normas legales, estatutarias, en la elaboración de Balance, Estados Financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado las normas de la desición legal antes situada. Que los procedimientos empleados son los universalmente acertados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del ejercicio 1992, refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Declaro, que es adecuado la conservación de los bienes de la Sociedad o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Empresa, igualmente, considero que la correspondencia, libros de actas de JUNTAS GENERALES y de directorios, libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las desiciones legales.

No existen comentarios que hacerse en relación a las JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS y no se han rendidas garantías por parte de los administradores; y el Estado de Perdidas y Ganancias reflejo de las operaciones de la Compañía y resultados obtenidos.

Atentamente,



Econ. Carlos A. Garcia Villarroel  
COMISARIO PRINCIPAL

